ANGLICISMOS LÉXICOS Y SEMÁNTICOS EN LA PRENSA MEXICANA

Mihaela MATEESCU[*]

Abstract: *Throughout its history, the Spanish language has been influenced by different languages and starting with the late nineteenth century there are the loan words from English, the so called Anglicisms, which have had the greatest impact on it.*

Regarding the Spanish spoken in Latin America, Mexico is considered one of the most representative areas for the enormous influence of American English, mainly because of its particular geographical context, common border with the United States, and this is why I have chosen as object of study the Spanish from this country.

Anglicisms are English words borrowed by other languages, they are loan words. By loan words, we mean a word from one language which is adopted by another one. In this paper, a corpus of Anglicisms compiled from the newspapers El Universal and La Razón, has been studied in order to analyse some semantic and formal aspects such as typology and admission in recent lexicographical works.

Keywords*: Language contact, Anglicisms, Mexican press.*

Introducción

A lo largo de su historia la lengua española ha estado influida por diversas lenguas, pero desde finales del siglo XIX son los préstamos procedentes del inglés, los anglicismos, los que mayor impacto tienen sobre ella. Por lo que respecta al español de Hispanoamérica, quizás una de las áreas más representativas de la ingente influencia lingüística del inglés americano sea México, principalmente por su particular situación geográfica de área fronteriza con los EE.UU., razón por la cual el español de este país ha sido elegido para el presente estudio.

En los resultados de la encuesta del 1972 del México urbano, Lope Blanch describe la situación de México con respecto a los Estados Unidos, la cual no parece haber cambiado mucho en las últimas décadas:

> México es un país sumamente expuesto al contagio con la lengua inglesa. Vecino de los Estados Unidos, tiene con ellos una frontera de más de 2,500 kilómetros. Guarda estrechas relaciones económicas con su poderoso vecino. Recibe cada año un buen número de turistas norteamericanos, y cientos de miles de mexicanos van a trabajar temporalmente a los Estados Unidos. El inglés es la lengua extranjera más intensamente estudiada en México. (Lope Blanch, 1977: 272)

Por otro lado, los medios de comunicación masiva (prensa, televisión, cine) se alimentan en gran medida de las fuentes norteamericanas. Todo ello permite llegar a la conclusión de que la influencia de la lengua inglesa sobre el español mexicano tiene que ser, por necesidad, extraordinariamente amplia y profunda.

[*] "Dimitrie Cantemir" Christian University, Bucureşti; mihaela_mateescu2006@yahoo.com

BDD-A24583 © 2015 Universitatea din Pitești
Provided by Diacronia.ro for IP 216.73.217.142 (2026-11-14 22:56:53 UTC)

Sin embargo, Moreno de Alba (Moreno de Alba, 1972: 23) sugiere que si bien el impacto del inglés americano sobre el español mexicano no es mayor que en otros países de lengua castellana tan físicamente cercanas o políticamente ligadas a los Estados Unidos, como Puerto Rico o Panamá, es probable que el uso de préstamos del inglés sea más frecuente en México que en otras partes de América Latina.

La condición *sine qua non* para que se hable de préstamos es tener una situación en la que haya lenguas en contacto. Cuando se habla del contacto entre lenguas, comúnmente se distingue entre dos tipos de contacto: contacto directo y contacto indirecto.

El contacto directo tiene lugar cuando los hablantes de dos lenguas comparten el mismo territorio y una de las lenguas está considerada la lengua dominante, por estar en situación de poder. Tiene como resultado lo que Bloomfield (1933) llama préstamo íntimo.

El contacto indirecto se produce entre dos culturas que tienen el mismo estatus. No existe un contacto directo entre los hablantes de las diferentes lenguas, pero las palabras se transmiten a través de distintos fenómenos culturales y el resultado es el préstamo cultural. Con las nuevas tecnologías este tipo de contacto está aumentando y la lengua dominante es sin duda el inglés.

Juan Gómez Capuz (Gómez Capuz, 1992: 301) en su artículo *Anglicismos en las noticias sobre la guerra del golfo pérsico. Visión actual del problema e intento de clasificación* afirma que el influjo sobre el español peninsular se limita en principio a lo que Bloomfield (1933) llamaba préstamo cultural, el cual se daba entre lenguas de cultura que no incurrían en situaciones de bilingüismo en un mismo territorio (como sí ocurría en el llamado préstamo íntimo). Sin embargo, la amplitud de este influjo ha hecho que el inglés influya sobre el español en situaciones próximas a las del préstamo íntimo, como son las traducciones y el doblaje, y que llevan como consecuencia la interferencia en el nivel semántico y sintáctico, frente al préstamo cultural, que suele ser meramente léxico (se presta la palabra y la cosa).

Existen muchas definiciones de los anglicismos. Algunos autores consideran que son elementos lingüísticos (Pratt, 1980), para otros pueden ser cualquier palabra (López Morales, 1987) o elementos léxicos (Gómez Capuz, 2000). Varios investigadores hacen alusión al origen de los anglicismos, para Pratt (1980) el anglicismo debe tener como étimo inmediato el inglés, mientras López Morales (1987) considera que pueden provenir directa o indirectamente del inglés. Otros autores mencionan el proceso de asimilación del anglicismos a la lengua española (López Morales, 1987 y Emilio Lorenzo, 1987).

Entendemos por anglicismo cualquier palabra, significado o estructura de procedencia inglesa que una lengua adopta, normalmente por necesidad, para expresar un concepto nuevo o por otra serie de razones, entre ellas factores lingüísticos como la concisión, la precisión y la circulación internacional del término inglés.

Objetivo y metodología

Nuestra investigación se basa en el análisis de un corpus de anglicismos extraídos de algunos de los periódicos más prestigiosos de México. Para la elaboración de nuestro inventario de anglicismos hemos analizado, durante el período comprendido entre el 1 de enero y el 30 de diciembre de 2007, las ediciones electrónicas de dos periódicos mexicanos, *El Universal* y *La Razón*. Son diarios nacionales de interés general que gozan de un gran número de lectores y, además, tienen la ventaja de contar

BDD-A24583 © 2015 Universitatea din Pitești
Provided by Diacronia.ro for IP 216.73.217.142 (2026-11-14 22:56:53 UTC)

con ediciones electrónicas. Hemos elegido la prensa escrita ya que tiene un papel muy importante en la difusión de las innovaciones léxicas y de esta manera podemos aportar informaciones nuevas sobre la evolución del léxico del español mexicano hoy en día.

Nos interesan en qué medida los anglicismos lexicales y semánticos econtrados en la prensa mexicana ha sido admitidos en obras lexicográficas recientes. Para este propósito hemos consultado el *Diccionario de la Real Academia Española* (la vigésima segunda edición), un diccionario de anglicismos, diccionarios generales y un diccionario de americanismos:

1. *Nuevo diccionario de anglicismos*, Félix Rodríguez González (dir.), Antonio Lillo Buades, Madrid, Gredos, 1997. - (*NDA*)
2. *Diccionario de americanismos*, Asociación de Academias de la Lengua Española, Madrid, Santillana, 2010. - (*DA*)
3. *Diccionario de uso del español de América y España*, Barcelona, VOX, 2002.- (*DUEAE*)
4. *Nuevo Diccionario de voces de uso actual*, Manuel Alvar Ezquerra, Madrid, Arco Libros, 2003. - (*NDVUA*)
5. *Clave: diccionario de uso del español actual* ed. a 5-a, Madrid, SM, 2002.

Asimismo otro objetivo es observar la tipología formal de dichos anglicismos para identificar si se han producido en ellos cambios gráficos que los han acercado a la realidad lingüística mexicana o por el contrario se han mantenido fieles a su voz originaria.

Análisis

Los anglicismos encontrados pertenecen a la clase de los préstamos léxicos y semánticos.

Según Juan Gómez Capuz (Gómez Capuz, 1992: 312), el *préstamo léxico* es el tipo más sencillo y común de préstamo, sobre todo en la situación de préstamo cultural. Consiste en la introducción en la lengua receptora de un vocablo extranjero, es decir, implica la importación de un significante nuevo junto con su significado. En general se distinguen dos tipos de anglicismos léxicos: los anglicismos no asimilados o patentes y los anglicismos asimilados. En el caso de los primeros, no hay ningún tipo de adaptación y se usa el término de idéntica forma que en la lengua original. Voces como *delivery, gloss, showroom* pertenecen a este grupo. Los anglicismos asimilados representan palabras ortográficamente adaptadas a las pautas españolas. *Coctel, escáner* son ejemplos de anglicismos adaptados.

En el *préstamo semántico*, la lengua receptora (aquí el español) sólo recibe prestado una nueva acepción para una palabra ya existente. El préstamo no pasa por el nivel léxico, porque la léxia afectada ya existía en la lengua receptora. El préstamo semántico es bastante frecuente en los casos de préstamo cultural, y su origen se halla en la traducciones inexactas (Gómez Capuz, 1992: 305).

Nuestra investigación arroja los siguientes resultados. Se recogieron un total de 765 anglicismos léxicos, de los cuales sólo un 26,14 % aparece recogido en el *Diccionario de la Real Academia*. El diccionario que recoge el mayor número de aglicismos es el *NDA*, 523, seguido por el diccionario *Clave* con 518 anglicismos. Los demás tres diccionarios recogen bastantes anglicismos (*NDVUA* - 495, *DUEAE* - 354 y el *DA* - 343), pero aún queda un número 70 de anglicismos que no aparecen en ninguno de los diccionarios consultados.

BDD-A24583 © 2015 Universitatea din Pitești
Provided by Diacronia.ro for IP 216.73.217.142 (2026-11-14 22:56:53 UTC)

Según esta clasificación podemos sacar la conclusión de que hay más anglicismos aparecidos en la prensa mexicana no admitidos por la RAE (un 73,86% de nuestro corpus) que los admitidos (un 26,14 %).

Con respecto a la tipología de los anglicismos, éstos son en su mayoría crudos o patentes, es decir, mantienen la misma grafía de la voz de procedencia, como *background, cake, clutch* aunque también se encontró un número bastante elevado de anglicismos asimilados que ya están aceptados en el léxico español (*ponche*, procedente de la voz inglesa *punch*). Los anglicismos asimilados a las pautas gráficas españolas e integrados completamente en el español representan un 17,64% de nuestro corpus.

En cuanto a la admisión de los anglicismos de apariencia inglesa en el *DRAE*, tan solo 80 se registraron con la grafía original.

También hemos encontrado formas híbridas, que son "voces derivadas a partir de las formas importadas, en los que el lexema pertenece a la lengua donde se toma el préstamo y el morfema gramatical a la otra lengua; son las que han sufrido una adaptación morfológica" (Alvar Ezquerra, 2006: 18). Los anglicismos derivados de anglicismos crudos se recogen solo en dos diccionrios el *NDA* y el *DA*: *clownesco* (*NDA*) *heavy metalero (NDA), rankeado (DA), shockear (DA), shockeante (DA), swingear (NDA), wafflería (DA), whiskero (DA).*

Anglicismos semánticos

Como notaba Isabel Alvarez (Alvarez, Isabel 2003:780) al analizar los anglicismos importados a través de la prensa española, otro de los recursos posibles a la hora de importar extranjerismos es haciendo que una palabra que ya existía en la lengua reciba una nueva acepción. Cuando esto ocurre estamos ante un anglicismo semántico. Este tipo de anglicismo se puede clasificar según el grado de *distancia semántica* entre el significado original y prestado y después según *modificación formal del modelo*, que es la existencia de similitud formal entre las dos palabras.

a) *Homólogos* (*calco semántico*). En este tipo de préstamo semántico sólo existe similitud conceptual. Según Humbley (Humbley, 1974:58) se da cuando la palabra de la lengua modelo (aquí el inglés) y la de la lengua receptora (aquí el español) difieren en el significante pero tienen al menos un sema común; por ello es fácil que la palabra de la lengua modelo transfiera un segundo sema a la palabra nativa. *Paloma* y *halcón* - con el significado de *pacifista* o *belicista* respectivamente son sólo algunos de los calcos semánticos frecuentes en español.

b) *Análogos* (*anglicismo semántico parónimico*). Gómez Capuz (Gómez Capuz, 2005: 47) indica que este tipo de préstamo semántico se da cuando existe similitud formal y semántica entre los términos de ambas lenguas: en estos casos, la similitud formal facilita la transferencia semántica, ya que permite que la palabra nativa sirva de "receptáculo" para el nuevo significado que le transfiere su parónimo extranjero.

 En nuestra investigación se recogieron unos 24 anglicismos semánticos.

 Los calcos semánticos homólogos registrados son los siguientes:

 - *astro* (< *star*) "estrella que sobresale" (*DRAE*)
 - *cadena* (< *chain*) "conjunto de establecimientos, instalaciones o construcciones de la misma especie o función, organizadas en sistema y pertenecientes a una sola empresa o sometidas a una sola dirección" (*DRAE*)

BDD-A24583 © 2015 Universitatea din Pitești
Provided by Diacronia.ro for IP 216.73.217.142 (2026-11-14 22:56:53 UTC)

- *cumbre* (< *summit*) “reunión de máximos dignatarios nacionales o internacionales para tratar asuntos de especial importancia” (*DRAE*)
- *halcón* (< *hawk*) “en el ámbito político, partidario de medidas intransigentes y del recurso a la fuerza para solucionar un conflicto” (*DRAE*)
- *paloma* (< *dove*) “en el ámbito político, partidario de medidas moderadas y conciliadoras encaminadas a la paz” (*DRAE*)
- *mariposa* (< *butterfly*) “forma de natación en que los brazos ejecutan simultáneamente una especie de rotación hacia delante, mientras las piernas se mueven juntas arriba y abajo” (*DRAE*)
- *ventilar* (< *to air*) “hacer público un asunto privado” (*DRAE*)

Los anglicismos semánticos paronímicos pueden dividirse en dos grandes grupos. El primer gran grupo estaría formado por los anglicismos semánticos de uso generalizado o frecuente que ya están recogidos en el diccionario de la RAE:

- *evento* (< *event*) *Cuba, El Salv., Méx., Perú, Ur. y Ven.* “suceso importante y programado, de índole social, académica, artística o deportiva” (*DRAE*);
- *ignorar* (< *to ignore*) “no hacer caso de algo o de alguien” (*DRAE*)
- *nominar* (< *to nominate*) “presentar o proponer a alguien para un premio” (*DRAE*);
- *romance* (< *romance*) “relación amorosa pasajera” (*DRAE*);
- *remover* (< *to remove*) “quitar, apartar u obviar un inconveniente” (*DRAE*)
- *sofisticado* (< *sophisticaded*) “elegante, refinado; dicho de un sistema o de un mecanismo: técnicamente complejo o avanzado” (*DRAE*).
- *versátil* (< *versatile*) “adaptable, polifacético, flexible; capaz de adaptarse con facilidad y rapidez a diversas funciones” (*DRAE*)

El segundo grupo está compuesto por aquellos anglicismos semánticos considerados incorrectos por anglicados. Muchas veces el significado de dos palabras que se parecen no es el mismo en los idiomas de origen. El desconcocimento del significado de algunos anglicismos, la prisa o la neglicencia generan impropiedades semánticas.

- *agresivo* (< *aggressive*) “dinámico, activo, enérgico, emprendedor”; La voz inglesa *aggressive* no debe traducirse siempre por el término español *agresivo*, puesto que, en inglés, *aggressive* a veces significa *resuelto, dinámico, emprendedor* (*DEU*).
- *asumir* (< *to assume*). “presumir, suponer”; No debe abusarse de este verbo. Empléense, según el caso, verbos como adquirir, *sospechar, tomar, reconocer, aceptar, deducir*. (*Fundéu BBVA)*
- *casual* (< *casual*) “informal, ocasional, esporádico”. Debe evitarse su uso con los sentidos de ‘informal’ y ‘esporádico u ocasional’, calcos semánticos censurables del inglés *casual*. (*DPD*)
- *condición* (< *condition*) “enfermedad, afección, trastorno”; Es calco censurable del inglés su empleo con el sentido de ‘trastorno o enfermedad (*DPD*).
- *doméstico* (< *domestic*) “nacional”; Debe evitarse su empleo metafórico con el sentido de ‘nacional o de la nación’, claramente influido por el inglés (*DPD*).
- *dramático* (< *dramatic*) “drástico, espectacular, radical”; No debe usarse con el sentido de ‘drástico o espectacular’, como se hace a veces por influjo del inglés *dramatic* (*DPD*).

BDD-A24583 © 2015 Universitatea din Pitești
Provided by Diacronia.ro for IP 216.73.217.142 (2026-11-14 22:56:53 UTC)

- *honrar* (< *to honour)* "cumplir, pagar, aceptar (un acuerdo, una promesa, una firma, un cheque)"; Debe evitarse en español el uso de *honrar* como sinónimo de *cumplir* o *pagar,* calco del inglés *to honour* (*DPD*).
- *rentar* (< *to rent*) "alquilar"; En algunos países de América, especialmente en México, está asentado en la lengua culta el uso de *rentar* con el sentido de 'ceder o tomar [algo] en alquiler', por influjo del inglés *to rent.* Es preferible, con este sentido, el uso del verbo *alquilar,* común a todo el ámbito hispánico. (*DPD*)
- *santuario* (< *sanctuary*) "refugio"; Debe evitarse el uso del término *santuario* con el significado de «refugio o asilo», por influencia del inglés *sanctuary*. La palabra *santuario* no tiene este significado en español (*DEU*).
- *severo* (< *severe*) "grave, importante, serio"; Debe evitarse su uso como sinónimo de *grave, importante* o *serio,* calcos rechazables del inglés *severe* (*DPD*).

Creemos que en muchos casos estas voces son el resultado de traducciones rápidas o descuidadas. En el *Diccionario de la Real Academia Española* se incorporan anglicismos cuyo uso se ha extendido suficiente, pero los periodistas no se rigen por la Academia, es decir, si la palabra está en el diccionario o no, y usan anglicismos según su propio criterio.

Conclusiones

La prensa escrita es uno de los vehículos de introducción de préstamos en la lengua. La importancia de la lengua inglesa en los últimos siglos y la cercanía de los Estados Unidos facilitan la aparición de anglicismos en la prensa mexicana. Gracias al corpus compuesto por estos anglicismos podemos decir que la prensa mexicana da una buena muestra del uso de los anglicismos en el español hablado en México. El número de voces de procedencia inglesa que hemos encontrado en las dos publicaciones es bastante significativo.

Según la primera clasificación se ve que en la prensa escrita predominan los anglicismos que la Real Academia Española no ha aceptado en su diccionario, pero las demás obras lexicográficas consultadas son mucho más abiertas a los anglicismos. La admisión de los anglicismos en los diccionarios es muestra de que estos vocablos han sido normalizados en la lengua receptora.

Con respecto a la tipología de los anglicismos, prevalecen los anglicismos crudos o patentes probablemente por ser voces que están recién incorporadas al español. Como dice Gómez Capuz (Gómez Capuz, 1992: 319) "pensamos que los anglicismos léxicos patentes, siempre criticados en las obras prescriptivas, no son los más nocivos para el sistema, pues poco a poco van adaptandose las pautas del español y todos los hablantes tienen conciencia de su carácter de anglicismo." En cambio, consideramos que la verdadera amenaza para el español, tanto europeo como americano, radica en los anglicismos semánticos que pasan más desapercibidos al habante medio y que desvirtúan el sentido tradicional de las voces a las que afectan.

Bibliografía

- libros:

Alvar Ezquerra, Manuel, *La formación de palabras en espan ol*, Arco Libros, Madrid, 2006.
Bloomfield, Leonard, *Language*, Henry Holt, New York, 1933

BDD-A24583 © 2015 Universitatea din Pitești
Provided by Diacronia.ro for IP 216.73.217.142 (2026-11-14 22:56:53 UTC)

Gómez Capuz, Juan, *El préstamo lingüístico. Conceptos, problemas y métodos*, Universitat de València (Anejo XXIX de Cuadernos de Filología), Valencia, 1998
Gómez Capuz, Juan, *Anglicismos léxicos en el español coloquial (análisis semántico de los anglicismos y sus equivalentes españoles en un corpus de lengua hablada*), Cádiz, Universidad, 2000.
Gómez Capuz, Juan, *La inmigración léxica*, Arco Libros, Madrid, 2005
Lorenzo, Emilio, *Anglicismos hispánicos*, Gredos, Madrid, 1996
Medina López, Javier, *El anglicismo en el español actual*, Arco Libros, Madrid, 1997
Moreno de Alba, José G., *El Español de América. El Español de México*, Asociación Nacional de Universidades e Institutos de Enseñanza Superior, México, 1972
Pratt, Chris, *El anglicismo en el español peninsular contemporáneo*, Gredos, Madrid, 1980

- diccionarios:

Clave: diccionario de uso del español actual ed. a 5-a, SM, Madrid, 2002.
DA = Diccionario de americanismos, Asociación de Academias de la Lengua Española, Santillana, Madrid, 2010.
DEU = Diccionario de español urgente, Agencia Efe, Ediciones SM, Madrid, 2001
DPD = Diccionario panhispánico de dudas, Real Academia Española, Asociación de Academias de la Lengua Española, Santillana, Madrid, 2005.
DRAE = Diccionario de la Real Academia Española, Real Academia Española, Madrid, 2001
DUEAE = Diccionario de uso del español de América y España, VOX, Barcelona, 2002.
NDVUA = Nuevo diccionario de voces de uso actual, Alvar Ezquerra, Manuel, Madrid, 2003.
NDA = Nuevo diccionario de anglicismos, Rodríguez González, Félix (dir.), Lillo Buades, Antonio, , Gredos, Madrid, 1997.

- artículos:

Álvarez, Isabel, "Importación de anglicismos a través de la prensa española", 2003, *Actas II del VIII Simposio Internacional de Comunicación Social*, Centro de Lingüística Aplicada, Santiago de Cuba, 20-24 enero del 2003, pp.778- 783.
Gómez Capuz, Juan, "Anglicismos en las noticias sobre la guerra del golfo pérsico. Visión actual del problema e intento de clasificación" 1992, *Lingüística Española Actual*, XIV/2 Madrid, Instituto de Cooperación Iberoamericana, pp. 301-320
Humbley, John, "Vers une typologie de l'emprunt linguistique", 1974, *Cahiers de lexicologie* 25, pp. 46-70.
Lope Blanch, Juan M., "Anglicismos en la norma lingüística culta de México", 1977, *Estudios sobre el español hablado en las principales ciudades de América*, México, pp. 271-279
López Morales, Humberto, "Anglicismos léxicos en el habla culta de San Juan de Puerto Rico", 1987, *Lingüística Española Actual*, IX, pp. 285-303
Lorenzo, Emilio, "Anglicimos en la presa", 1987, *Actas de la I Reunión de Academias de la Lengua Española sobre el Lenguaje y los Medios de Comunicación*, Madrid, pp.71-79

BDD-A24583 © 2015 Universitatea din Pitești
Provided by Diacronia.ro for IP 216.73.217.142 (2026-11-14 22:56:53 UTC)